

MEMORIA DESCRIPTIVA**Expediente n.º SEA: 20230038085, n.º de tramit@: 446430**

- 1 Objeto del contrato: revisión anual de equipos de altura de las autoescaleras IVECO-MAGIRUS del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.
- 2 Tipo de contrato: Servicios.
- 3 Valor Estimado y Órgano de Contratación :
 - El presente contrato tiene un valor estimado de 14.999 €.
 - El órgano de contratación competente es el Coordinador General del Área de Servicios Públicos y Movilidad, de conformidad con el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 17 de febrero de 2009.
- 4 Justificación de la necesidad y de la conveniencia y oportunidad del gasto:
 - No puede dilatarse el gasto porque es necesaria y obligatoria la revisión anual de los vehículos, y mantenerlos en un buen estado de uso para acometer cualquier siniestro que compete a los bomberos.
 - Resulta vital e imprescindible llevar a cabo dicha revisión por proteger la vida de los propios operativos del servicio, así como de los ciudadanos a los que se asiste.
 - Tenemos la oportunidad de atender el gasto por contar con una partida adecuada.
- 5 Concurre el supuesto de uso del contrato menor de:
 - Cobertura de necesidades planificables que vienen satisfaciéndose sin contrato en vigor, siempre que se justifiquen las razones de interés público para continuar la prestación y el inicio de forma simultánea de un expediente para la preparación del contrato por procedimiento ordinario.
- 6 Además, declaro bajo mi responsabilidad:
 - Que con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación; en especial, que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 118.1 LCSP.
 - Que por este órgano de contratación no han sido adjudicados otros contratos de igual o similar objeto para satisfacer la misma necesidad en este ejercicio y en el precedente que individual o conjuntamente superen la cifra prevista en el apartado primero del referido artículo 118.

En la I.C. de Zaragoza, a fecha de la firma

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>

50297MTY4NZE3NTkzMDE4NDY0NTYyNjUz

DOCUMENTO	Pliego o memoria descriptiva	ID FIRMA	10740571	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
EDUARDO JOSE SANCHEZ ALVAREZ - RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA				21 de junio de 2023	
LUIS GARCIA MERCADAL GARCIA LOYGORRI - RESPONSABLE ÓRGANO CONTRATACIÓN (EN FUNCIONES)				21 de junio de 2023	